

CONVOCATORIA No.32

**ESTUDIO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO
LÍDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 37**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL
ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)**

I. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO. SALARIO ACTUAL \$5.398.399 PESOS**

de Cartagena de Indias D. T. y C.

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	LIDER DE PROGRAMA
CODIGO:	206
GRADO:	37
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo Distrital de salud
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	DIRECTOR OPERATIVO DE SALUD PÚBLICA

OPÉ
7?

II. AREA FUNCIONAL:
SALUD PÚBLICA (Salud Infantil)

III. PROPOSITO PRINCIPAL
Implementar y promover estrategias para una mejor salud infantil en el Distrito de Cartagena, señalando lineamientos para la disminución de enfermedades y control generando cambios en la actitud de las madres y cuidadoras de niños menores de 5 años de edad.

Corr
por
la

IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Elaborar, coordinar y evaluar los planes operativos anuales y planes de acción relacionados con el programa en el marco de los planes de salud pública establecidos a nivel nacional y planes de desarrollo de acuerdo con el análisis de la situación de salud en el Distrito.
2. Coordinar la ejecución de las actividades del programa de AIEPI y otras líneas operativas de la política de infancia.
3. Coordinar interinstitucional e intersectorialmente las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del programa AIEPI en el Distrito.
4. Coordinar la realización de asistencia técnica a EAPB, IPS y otras entidades en cumplimiento de normas técnicas relacionadas con el programa.
5. Coordinar la asistencia técnica a universidades e instituciones educativas, para la inclusión de la estrategia Atención Integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia y otras líneas operativas de política de infancia.
6. Desarrollar acciones de información, educación y comunicación relacionadas con la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y promoción de prácticas claves para un adecuado crecimiento y desarrollo.
7. Coordinar la realización de capacitaciones en la gestión del programa de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia y otras líneas operativas de la política de infancia a todos los actores del sistema general de seguridad social en salud y otros sectores.
8. Promover la sensibilización y capacitación en 18 prácticas claves para un adecuado crecimiento y desarrollo de la infancia dirigida a la población objeto del programa.
9. Realizar acciones encaminadas al fortalecimiento de la movilización, construcción de alianzas y desarrollo de redes de apoyo a empoderamiento y corresponsabilidad social para la salud y bienestar de la infancia.
10. Participar en las reuniones de eventos de lineamientos nacionales, departamentales y regionales relacionados con el programa.
11. Participar en la elaboración, cumplimiento, seguimiento y evaluación de procesos, subprocesos, procedimientos, formatos, actividades,

10/10/2005 7:20 D...

- tareas en el marco del Sistema Gestión Integrado de Calidad del Distrito.
12. Elaborar y entregar oportunamente los Informes periódicos de acuerdo a lo establecido en los planes de acción y a los requerimientos del superior inmediato.
 13. Elaborar estudios previos para la contratación de actividades relacionadas con el programa.
 14. Realizar y/o participar en la supervisión de los contratos que le asignen.
 15. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas.
 16. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad.
 17. Las demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.
 - 18.

V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES

1. PYP, PIC, conocimiento de las normas y procedimientos referentes al programa.
2. Procedimientos de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la Infancia (AIEPI)

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la entidad	/Creatividad e Innova

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia
Título profesional del área de la salud, en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Medicina, Enfermería, Salud Pública.	Treinta y seis (36) meses experiencia profesional. ✓
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines a su formación académica.	
Tarjeta profesional.	
Equivalencias (D. L. 785 de 2005) se podrá compensar el título de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional o por título profesional adicional, siempre y cuando este sea afín con las funciones del cargo.	Equivalencia (D.L. 785 de 2005), se podrá compensar dos (2) años de experiencia por un título de postgrado en la modalidad de especialización.

II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDIA MYOR DE CARTAGENA, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES Y EN ORDEN DESCENDENTE AL EMPLEO LÍDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 37 QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA Y CORREOS ELECTRÓNICOS.

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>
ALONSO DE JESUS CANABAL FIGUEROA	Técnico Operativo código 314 grado 21

III.- ANALISIS DEL INTERESADO EN SER ENCARGADO EN EL EMPLEO LÍDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 37, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR No. AMC-MEM-000958-2022, QUE CONSAGRA EL PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS LEGALES APLICABLES, PARA LA ESCOGENCIA DEL FUNCIONARIO QUE SERA ENCARGADO Y, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EXPEDIDA POR LA FUNCIONARIA MARÍA FERNANDA MILLER BENITOREVOLLO.

NIVEL PORCENTAJE
SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%
SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%
NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 – 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA</i>	<i>REQUISITOS DE ESTUDIO (Título Profesional del área de la salud, en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en medicina, enfermería, Salud pública)</i>	<i>REQUISITOS DE EXPERIENCIA (36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)</i>
ALONSO DE JESUS CANABAL FIGUEROA	Técnico Operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 14 / 98.15	NO CUMPLE Tecnólogo en Costos y Auditorias – Especialización en Gerencia de Proyectos	NO CUMPE No tiene título profesional exigido en el manual de funciones

CONCLUSION

El funcionario ALONSO DE JESUS CANABAL FIGUEROA, no cumple con los requisitos para ejercer el cargo y, al no existir otros funcionarios interesados en ser encargados en el empleo ofertado en la presente convocatoria, esta Direccion Administrativo declara desierta la convocatoria No.32 que tiene como fin proveer en encargo el empleo Líder de Programa código 206 Grado 37.

Cordialmente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – Asesor Externo DATH. 

Informo: Libia Rodríguez.

Reviso: Claudia Milena Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 47. 